

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, María Luisa. *La colonización de la costa centroamericana de la Mosquita en el siglo XVIII. Familias canarias en el proyecto poblador*. Valladolid; Gran Canaria: Ediciones Universidad de Valladolid; Cabildo de Gran Canaria, 2015. 163 p. ISBN: 978-84-8448-842-2 y 978-84-8103-787-6.**

Siempre se ha considerado el XVIII como el gran siglo de las reformas ilustradas. Fue entonces cuando la Corona española pretendió actualizar todos los organismos e instituciones que se encargaban del gobierno y la administración del imperio con el objetivo de lograr un mayor avance y modernización.

Esta tendencia incidió de forma especial en los Reinos de Indias, ya que eran en muchos aspectos el marco virgen donde se podían aplicar las reformas y lograr mejores resultados. Sin embargo, las líneas de actuación de la administración borbónica se vieron frenadas por otras iniciativas extranjeras, con las que la metrópoli española entró en conflicto al romperse el tradicional equilibrio de poderes y dar paso a la imposición de una pretendida hegemonía de algunos países europeos, como podía ser Inglaterra.

Así, debido a las particulares circunstancias del momento, la corona entendió que, para dominar y controlar totalmente los espacios que formaban el imperio español, era necesario poblar las Indias y especialmente los territorios a los que hasta entonces se había prestado poca atención. La salvaguarda de la soberanía española por medio de la colonización se convirtió en una cuestión prioritaria.

Una de las zonas particularmente abandonada era la Mosquitia centroamericana, adonde en 1787 pareció conveniente enviar pobladores españoles -canarios, gallegos y asturianos- con el objetivo de que se asentaran en ese estratégico ámbito que desde tiempo atrás estaba ocupado ilegalmente por los británicos.

El proceso de poblamiento generó una abundante documentación que ha permitido a M<sup>a</sup> Luisa Martínez de Salinas Alonso elaborar este excelente e instructivo libro dedicado fundamentalmente al análisis de la participación de las familias canarias en el proyecto. La autora ha utilizado sobre todo fondos del Archivo General de Simancas, en cuya sección de Secretaría de Guerra se puede encontrar abundante información sobre el tema, tanto referente a las circunstancias de la zona centroamericana a la que se dirigieron los pobladores como a la situación de las propias islas. Es lógico que la documentación esté en la Secretaría de Guerra, porque la Mosquitia era uno de los escenarios donde España debía defender sus derechos frente a Inglaterra. Dado que la disputa era eminentemente militar, la forma de proceder debía estar dirigida por la autoridad castrense de la provincia, como así fue. La documentación se completa con fondos del Archivo General de Indias, en

concreto de la sección Audiencia de Guatemala donde se guardan noticias e informes generados por las autoridades civiles.

El libro consta de una Introducción y siete capítulos, más una extensa Bibliografía, Apéndices, Índice de mapas e Índices de cuadros y gráficos. Tal vez los más interesantes sean los capítulos V, VI y VII.

Capítulo I. En él se plantea cómo en la segunda mitad del siglo XVIII España ve la necesidad de poblar los territorios americanos sobre los que debía garantizar la soberanía. Era la época en la que la corona asumía directamente la empresa de la colonización, a diferencia de tiempos anteriores en los que se acudía a la capitulación con un descubridor-conquistador. También se pensó, y fue novedad, plantear el poblamiento con grupos de emigrantes españoles de un lugar concreto, a pesar del peligro que podía suponer para la economía y la demografía de la región. En este contexto se van exponiendo y analizando los distintos proyectos de colonización que la corona española llevó a cabo por entonces.

Capítulo II. La amplitud del territorio bajo dominio español impidió que se tuviera igual control sobre todas las áreas que lo componían. El vacío que existía en algunas provocaba que otras potencias europeas pretendieran la ocupación y disfrute de estos territorios que debían estar bajo dominio español.

En consecuencia, era frecuente la presencia extranjera ilegal en determinados lugares de las Indias españolas, y en este sentido destaca el ámbito centroamericano, en especial los territorios correspondientes a la Capitanía General de Guatemala, integrada por los actuales estados centroamericanos y el estado mexicano de Chiapas. Se trataba de una región de importancia fundamental en América al ser la vía de conexión entre los dos grandes virreinos y la llave para controlar la relación entre ellos y la península. Por esta y otras causas, como la compleja política internacional en el XVIII y la posibilidad de obtener sustanciosos beneficios económicos, la región siempre tuvo un gran atractivo, especialmente la costa de la Mosquitia, donde desde antiguo habían puesto sus ojos los británicos. Finalmente el dominio inglés se impuso, aunque España siempre lo declaró ilegal y surgieron continuos conflictos entre las dos potencias hasta que en 1783 los británicos aceptaron que debían abandonar la zona. No obstante, la entrega se fue aplazando y los españoles no pudieron llevar a efecto la ocupación hasta 1787.

Capítulo III. Desde que España recuperó el dominio efectivo de la Mosquitia, comenzó a plantearse la forma de lograr definitivamente el control sobre ese territorio en buena parte desconocido. La Corona decidió que la mejor forma de conseguirlo sería enviar colonos que, con su presencia, garantizarían la soberanía española. En este caso, serían canarios y emigrantes procedentes de las regiones del norte de la península. Así, hasta la Mosquitia se trasladaron 150 familias de labradores y artesanos de Galicia y Asturias y 60 procedentes de las islas Canarias.

El proyecto de poblamiento fue un plan largamente concebido y preparado. La riqueza de la región y las posibilidades de explotación se presentaban como idóneas para compensar todas las dificultades que se pudieran presentar y así se ofreció a los futuros participantes.

Capítulo IV. Dentro del elevado volumen de población española que se trasladó a América en la época colonial, hay que destacar la presencia de los canarios, sobre todo entre 1675 y 1778 cuando tenían que autorizar la salida de un número fijo de emigrantes a cambio de mantener un comercio que se consideraba privilegiado. La tendencia de salida de las islas se mantuvo en el tiempo, contribuyendo los habitantes de Canarias al poblamiento de numerosas áreas americanas en detrimento de la reducción demográfica del archipiélago, cuya situación interna siempre fue propicia para favorecer la emigración. Todo ello se analiza en el libro, destacando convenientemente la especial relevancia de los isleños en la colonización americana y su participación en los diversos proyectos que se pusieron en marcha.

Capítulo V. Desde que se decidió llevar a cabo el plan de poblamiento de 1787, comenzaron a habilitarse los mecanismos que posibilitarían la realización de la empresa, comenzando por la selección de candidatos. Todos los problemas logísticos se subsanaron en apenas cuatro meses y de forma inmediata se iniciaron los preparativos para el embarque y la travesía, que finalmente se realizó en el barco *La Sacra Familia*.

El proyecto se presentó como una oportunidad en todos los sentidos y los futuros emigrantes no tardaron en inscribirse para formar parte de él, creyendo que al otro lado del mar encontrarían un mejor futuro y una forma de vida que las islas no podían proporcionarles. Por la documentación que ofrece la autora conocemos los nombres, oficios, edad, lugar de procedencia y otros detalles de los 306 canarios que participaron en él, de los que la mayor parte eran de Gran Canaria y de Tenerife.

Por otro lado, la financiación del proyecto fue compleja. Las disposiciones de la corona establecían que el costo total de la operación debería recaer sobre las Cajas Reales de Guatemala, aunque el adelanto de las partidas fue efectuado por las islas con el compromiso de su inmediato reintegro. La planificación económica buscó desde el primer momento el mayor ahorro posible y el estricto control de gastos. Las cuentas se hicieron minuciosamente y el asunto generó un voluminoso expediente que se analiza pormenorizadamente en la obra.

Capítulo VI. Finalmente, la expedición salió de Santa Cruz de Tenerife y tras 55 días de navegación, los colonos llegaron a Centroamérica el 15 de julio de 1787 y desembarcaron en Trujillo sin incidentes. Pero las perspectivas tras la llegada fueron sombrías: se encontraron con una nueva geografía, condiciones ambientales desconocidas, la hostilidad de los indígenas y los ingleses, además del carácter militar de la empresa, que no encajaba muy bien con el plan que se les había ofrecido en el punto de partida. El proyecto, contando también con los colonos gallegos y asturianos, planteaba la formación de cuatro poblaciones en Rio Tinto, Cabo de Gracias de Dios, Bluefields y la embocadura de Rio San Juan, pero surgieron más problemas de los previstos y no pudo llevarse a efecto como hubiera sido deseable. Las soluciones que se adoptaron sobre la marcha no tuvieron resultados efectivos, ni siquiera se contaba con útiles de trabajo y pronto escasearon los alimentos. La realidad se impuso; fueron muchas las dificultades e innumerables los contratiempos. El panorama desolador dificultó mucho el asentamiento y la aclimatación de los pobladores.

Capítulo VII. Las noticias que tenemos posteriores a 1790 sobre la suerte de la empresa son escasas y poco elocuentes. Los colonos no ocuparon mucho espacio geográfico y además se establecieron en las zonas menos productivas; fueron frecuentes los asaltos indígenas, se agotaron los víveres y la situación fue haciéndose cada vez más difícil. Un lustro después del desembarco sobrevivían allí todavía cinco canarios de los que habían llegado en 1787 que solicitaron al rey un *gobernador en propiedad*; pero no sabemos mucho más. Todo hace suponer que para entonces la mayor parte de los pobladores había fallecido. Fueron a la Mosquitia llenos de ilusiones, creyendo que ocuparían una tierra de características similares a la suya en la que podrían vivir holgadamente y echar raíces, pero las circunstancias lo impidieron y el plan poblador pronto se convirtió en un claro fracaso.

María Magdalena Guerrero Cano  
*Universidad de Granada*  
[mmgcano@ugr.es](mailto:mmgcano@ugr.es)